



Quito D.M. 19 de octubre del 2020.

CERT-PAC-117-2020

Certifico que, según lo que estipula en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobara y publicara el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante este año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley , el proceso **“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL ELOY ALFARO; 28.000, IMPORTACIÓN”**, en ITEM 33.

ITEM Nro.	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO
33	“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL ELOY ALFARO; 28.000, IMPORTACIÓN”	Cotización Importación

Miguel M. Viera Cisneros
MAYO DE INT.
Coordinador de Abastecimientos

Distribución
Original: Anexo de proceso de Contratación
Copia: Archivo

32	321991321	Bien	Común	NO	Corriente	Normalizado	NO	Inversa Electrónica	71000 Kilogramo	1.11	78,455.00 C3			
servicio de pago para impresión de boletos de trolebús														
ADQUISICIÓN DE PAPEL														
33	321290216	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	1 Unidad	138,964.00	138,964.00 C3			
DESEGURIDAD MULTITONAL ELOYALFARO 28.000,														
TOTAL														
										\$4,432,210.1000				

Reserva de presupuesto: 0000 070 0000 0000 02 00 000 000 000 1701 000000 000000 000 0000 0000